

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Anuncio del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de Barcelona de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones de almacenamiento y distribución de gas propano (GLP) canalizada en la urbanización Les Fumades-Can Feliu, en el término municipal de Collbató (Exp. 00024762/03).**

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) que se detalla a continuación:

Referencia: 00024672/03.

Peticionario Repsol Butano, S.A., con domicilio a efectos notificación en Barcelona, calle Tarragona, 149-157, planta 13.

Objeto: La autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones de almacenamiento y distribución de gas propano (GLP) en la urbanización Les Fumades-Can Feliu, en el término municipal de Collbató.

Término municipal afectado: Collbató.

Características principales de la instalación:

Centro de almacenamiento con un depósito aéreo de 19,07 m<sup>3</sup> de capacidad.

Número de depósitos: 1.

Superficie del depósito: 54,5 m<sup>2</sup>.

Diámetro: 1.500 mm.

Longitud: 11.320.

Capacidad máxima de carga: 8.009 kg.

Clasificación: A-2.

Equipo de regulación: 100 kg/h.

Presión de diseño: 20 kg/cm<sup>2</sup>.

Presión de salida: 1,7 kg/cm<sup>2</sup>.

Protección contra incendios:

Dos extintores de 12 kg de polvo seco, según la clasificación para almacenamiento de la categoría A-2.

Red de distribución:

Longitud: 1.420 m.

Material: Polietileno PE 40 SDR 11 fabricado según la norma UNE 53.333.

Presupuesto total: 19.045,81 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (Av. Diagonal, 514, 2.º) y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 29 de julio de 2003.—Jaume Farré i Solsona Jefe del Servicio de Hidrocarburos.—40.453.

**Anuncio del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de Barcelona de información pública sobre un proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) a 11 viviendas de la urbanización Can Palet del término municipal de Terrassa (Ref. 00024624/03).**

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de gas natural, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) que se detalla a continuación:

Referencia: 00024624/03.

Peticionario: Repsol Butano, S.A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de instalación de un depósito para el suministro de gas propano (GLP) en 11 viviendas de la urbanización Can Palet en el término municipal de Terrassa.

Características principales de la instalación:

Dimensiones del depósito Marca: Lapesa.

Superficie: 24,3 m<sup>2</sup>.

Diámetro: 1.200 mm.

Longitud: 6.260 mm.

Capacidad total: 6.650 l.

Carga útil: 2.793 kg.

Clasificación: E-1.

Presión de prueba: 26 bar.

Presión de trabajo: 20 bar.

Red de distribución:

Longitud: 180 m.

Diámetro: 40 mm.

Material: polietileno SDR 11.

Presión máxima de servicio efectiva: 1,75 kg/cm<sup>2</sup>.

Presupuesto: 6.369,00 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (Av. Diagonal, 514, 2.º) y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 6 de agosto de 2003.—Jaume Farré i Solsona Jefe del Servicio de Hidrocarburos.—40.448.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución de 6 de agosto de 2003, del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de A Coruña, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación —trámite de urgencia—, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Nova estrada Goente-As Pontes de García Rodríguez», Clave: AC/99/066.01, Término Municipal de As Pontes.**

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado 2.º la com-

petencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 25 de marzo de 2003 el director general de Obras Públicas, por delegación del Excmo. Sr. Conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda aprobó el proyecto de trazado e impacto ambiental de la nueva carretera Goente-As Pontes de García Rodríguez. (Clave: AC/99/066.01).

Con fecha 2 de mayo de 2003 la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 263/2003, publicado en el D.O.G. número 97, de fecha 21 de mayo de 2003.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Lugar: Casa Consistorial del Concello de As Pontes de García Rodríguez.

Fecha. Horas. Fincas:

29 de septiembre de 2003. 9:30 a 14:00. 1 a 56.

30 de septiembre de 2003. 9:30 a 14:00. 57 a 113.

1 de octubre de 2003. 9:30 a 14:00. 114 a 170.

2 de octubre de 2003. 9:30 a 14:00. 171 a 234.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes estarán expuestos en el Concello de As Pontes de García Rodríguez y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia (Plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta, 15071 A Coruña). A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus peritos y notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan